



## PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

# FUNDAMENTACIÓN

Es una obligación de los poderes públicos promover las condiciones para la participación, libre y eficaz de la Juventud, en el desarrollo político, social y económico y cultural de la sociedad. Es una necesidad, de orden estratégico, la de establecer un proceso estructurado, explícito, coherente y racionalizado que recoja los objetivos y actuaciones que la concejalía de Juventud de Pedrezuela desarrolla en materia de Juventud. La elaboración de este Plan responde a las necesidades y demandas de la Juventud del municipio y a las exigencias por ley. La articulación de este Plan atenderá a los principios de transversalidad y coordinación con y desde las distintas Áreas y Servicios del Ayuntamiento que tengan como población diana la Juventud en las materias de Cultura y Deportes, Empleo, Promoción y Turismo, Igualdad y Bienestar Social, Agricultura y Medio Ambiente, Supramunicipales, Infraestructuras, Recursos Humanos, Nuevas Tecnologías, Cooperación y Desarrollo.

La población juvenil, grupo de edad comprendido entre los **12 y 35 años**, necesita mejorar y desarrollar una serie de capacidades actitudinales y aptitudinales. Para llevar a cabo ese camino, es fundamental que se generen hábitos de intervención enfocados a las necesidades de la población juvenil, que faciliten el aprendizaje y la convivencia relacional en el municipio de Pedrezuela y su entorno natural y, a su vez, se les dote de una serie de recursos imprescindibles para la mejora y desarrollo de esas capacidades. Por tanto, se consideran necesarias una serie de actuaciones públicas encaminadas a la proyección juvenil en una sociedad globalizada de la información y la comunicación.

En el Municipio de **Pedrezuela** con el Padrón actualizado a 10 de enero, contamos con un total de 1.700 jóvenes, comprendidos en esa franja de edad.

Durante el 2023, se han venido desarrollando una serie de Programas enmarcados dentro del Plan de Juventud, lo que ha posibilitado acercarse a los objetivos desarrollados, pero quedando aún trabajo por desarrollar en esta visión a medio-largo plazo.



## PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

# OBJETIVOS

### Los objetivos que nos seguimos planteando son:

- Crear, programar y ofertar actuaciones y actividades que, teniendo una visión de conjunto, nos permita dar respuesta a las necesidades y demandas de la población juvenil de Pedrezuela.
- Favorecer la autonomía, la plena convivencia o la inserción social de la Juventud en el municipio.
- Fomentar la solidaridad e igualdad de oportunidades.
- Mejorar la calidad de vida.
- Potenciar la participación juvenil.
- Ofrecer recursos y posibilidades a los jóvenes.
- Estimular la creatividad de la Juventud y su capacidad innovadora.
- Coordinar y optimizar los recursos disponibles.
- Fomentar la educación en valores.
- Conservar, dar a conocer y defender el patrimonio natural, cultural y social de nuestro municipio.

A través de los siguientes objetivos específicos:

- \*Promover y contribuir a hacer efectiva la participación en igualdad de condiciones de la Juventud en el ámbito social.
- \* Fomentar el conocimiento y acceso a recursos públicos a favor de la Juventud.
- \* Sensibilizar a la población sobre la importancia de la juventud en el desarrollo del municipio
- \*Potenciar actuaciones para hacer efectiva la igualdad de oportunidades para la Juventud, en particular en los siguientes ámbitos: formación para el empleo, el tiempo libre, programas de salud, prevención en situaciones de riesgo, etc.



## **PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA**

- \* Ofrecer recursos, servicios y actividades a los jóvenes, tomando como partida programaciones y mecanismos ágiles y a su alcance.
- \* Ayudar en tareas de prevención entre jóvenes y fomentar costumbres saludables entre la Juventud
- \* Fomentar la participación juvenil, trabajando con colectivos y asociaciones ya existentes e impulsando procesos de integración de aquellos grupos de jóvenes que no forman parte de ellos.
- \* Posibilitar el acceso a la información que sea de interés para la Juventud.
- \* Impulsar entre los jóvenes las relaciones sociales plurales por medio actuaciones de tolerancia e integración entre colectivos y grupos diferentes.

### **PROMOCIÓN JUVENIL**

- A) INFORMACIÓN JUVENIL
- B) FORMACIÓN JUVENIL
- C) DINAMIZACIÓN JUVENIL
- D) PROMOCIÓN E INICIATIVAS JUVENILES
- E) PARTICIPACIÓN JUVENTUD

### **TRANSVERSALIDAD**

1. CULTURA Y DEPORTES
2. EMPLEO, PROMOCIÓN Y TURISMO
3. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
4. AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
5. INFRAESTRUCTURAS



## **PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA**

El presente Plan de Juventud se estructura en las siguientes

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

A) **CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE JUVENTUD** Para desarrollar, informar, ofertar y mejorar el anterior Plan de Juventud. (Asesorías, punto de encuentro joven, creación de diferentes escuelas...)

B) **LÍNEAS DE APOYO A LA EMANCIPACIÓN JUVENIL** Se desarrollarán programas específicos y orientados a la Juventud, para adquisición de habilidades y competencias necesarias para que los jóvenes accedan a empleos o a la puesta en marcha de sus propios proyectos. (Asesoría jurídica, cursos de formación para favorecer el emprendimiento juvenil, etc....)

C) **IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL** Mediante acciones encaminadas a fomentar la participación de la Juventud en el municipio, en todas aquellas áreas que les afecten directamente y dinamizar y a apoyar el asociacionismo juvenil. (Asesoría de asociacionismo, cursos de formación, encuentros...)

D) **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS JÓVENES** Desarrollando acciones que favorezcan el acceso a la información y orientación de los jóvenes del medio pre-rural, incidiendo en las zonas y colectivos más desfavorecidos (asesoría para el bienestar emocional, cursos, talleres, etc.)

E) **MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO** Mediante acciones encaminadas a la extensión y fomento de hábitos saludables de vida, entendiendo salud como el bienestar físico, moral e intelectual de las personas (cursos, talleres, asesoría para el bienestar juvenil...)

G) **PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE TOMA DE CONCIENCIA, DE FORMACIÓN, DE OCIO SALUDABLE Y DE CREATIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA.** Mediante el acceso a una oferta de actividades que sirvan para la toma de conciencia sobre los problemas sociales en general, para el fomento de unos valores solidarios y para ofrecer posibilidades de ocio no pasivo (cursos, exhibiciones, arte mural, talleres, concursos, punto de encuentro joven, excursiones...)

Participación, igualdad, transparencia, sostenibilidad, impacto positivo, eficacia y eficiencia, praxis.



## PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

# PROGRAMAS

**1-Programa SIJPE.** Servicio de Información Juvenil Pedrezuela. Lugar: Oficina Información Juvenil en la 1ª planta de la Escuela de las Artes. Dentro del Programa de la Dirección General de Juventud de Red de Servicios de Información Juvenil, según la Ley 8/2002 de la Comunidad de Madrid.

Sobre temas de trabajo y empleo, estudios y formación, vivienda, asociacionismo, gestión de Carné Joven, Juventud con Europa, ocio y tiempo libre, salud (prevención de drogadicción).

### **-Asesorías en Juventud:**

\*Asesoría de estudios y formación. En [asesoriadeestudiosjuventud@pedrezuela.info](mailto:asesoriadeestudiosjuventud@pedrezuela.info)

Bachillerato, ciclos formativos, pruebas de acceso, universidad, cursos de todo tipo, becas.

\*Asesoría jurídica y de asociacionismo. En [juventud@pedrezuela.info](mailto:juventud@pedrezuela.info), pasado al correo del CRIDJ.

Contratos de trabajo, alquileres y compraventa de viviendas, ayudas al alquiler, desgravaciones fiscales, uniones de hecho y separaciones, violencia de género, extranjería, constitución de asociaciones y empresas, legislación de tiempo libre.

\*Asesoría de bienestar juvenil.

Dificultades, dudas sobre cualquier aspecto personal, recursos terapéuticos, problemas en relación con otras personas, convivencia, sexualidad, etc. Al correo [juventud.asesoriaemocional@pedrezuela.info](mailto:juventud.asesoriaemocional@pedrezuela.info)

**-Carné Joven Comunidad de Madrid.**

**-Programas Europeos (Intercambios, Voluntariado, Erasmus +).**

**-Punto de Información Juvenil en el Instituto.**

**- Material de consulta:** folletos informativos, libros, etc.



## PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

### 2-Formación. Cursos y talleres. Cursos Formación Sociocultural:

Para mejorar habilidades sociales individual y grupal, adquirir conocimientos para la mejora del estudio, etc. Cursos en colaboración con financiación total o subvencionables con la Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil o con otros programas formativos de la Consejería de Familia, Educación y Juventud.

También incluida la formación con el equipo de trabajadores técnicos, necesaria para seguir la línea de trabajo, dentro del marco de formación permanente y de actualización laboral.

-Curso “Monitor ocio y tiempo libre”. Expediente 215/2023, subvención acciones formativas con municipios de la Escuela pública de Animación de la Comunidad de Madrid.

-Curso “Emociónate”. Expediente 216/2023, subvención proyectos de sensibilización, debate y difusión de la Dirección General de Juventud, Comunidad de Madrid.

-Idiomas. Taller de las lenguas. Francés e Inglés.

-Concursos.

-Curso Manipulador de alimentos.

-Curso de Primeros auxilios.

-Curso Dj.

-Taller de cómic y manga.

--Nuevas tecnologías, aplicaciones móviles

-Seguridad en la red en dispositivos móviles.

-Arte mural y grafiti, responsabilidad civil.

- Alimentación saludable.

-Primeros Auxilios y Prevención del fuego. Cuerpo de Protección Civil y Bomberos.

-Taller de búsqueda de empleo.

-Taller de técnicas de estudio.



## PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

### 3. Escuelas.

**-Piragüismo.** De momento en el embalse de Puentes Viejas, cursos y travesías, mientras se consiguen todos los permisos y licencias pertinentes para llevar a cabo este proyecto en el embalse de Pedrezuela.

### 4-Programa Punto de Encuentro Juvenil (Espacio Joven):

Proyecto de Espacio Joven, como punto de encuentro para la población juvenil donde llevar a cabo actividades y formación en un marco de convivencia, respeto, cooperación, igualdad y tolerancia, con códigos de conducta y protocolos de actuación en base a la LOPIVI.

Con actividades libres y dirigidas, talleres creativos juveniles, juegos, dinámicas, torneos, música, juegos de mesa, fútbolín, billar, tenis de mesa, información juvenil y zona wifi.

El espacio que se lleva a cabo es en el salón de actos de la Escuela de las Artes

**5- Enero, Mes de la juventud.** Encuentro generacional Fiesta de la Vaquilla.

**6-Abril, Mes de la música.** Cursos, talleres, conciertos, exhibiciones,

Jam Session, Noche Joven, Concurso videoclip

**7-Junio, Semana de la Juventud.** Excursiones, Yincanas, talleres...

**8-Campamento de verano.** Para un total de 20-25 participantes durante 10 días,

**9-Work Camp.** Julio y/o agosto.

### 9-Excursiones y eventos:

-Ruta a caballo.

-Dj pre-fiestas.

-Halloween:

-Navidad: Noche joven, Juvenalia, patinaje sobre hielo, preuvas

-Parque temático. Junio

-Aquópolis

-Escalada.

-Patinaje sobre hielo. Navidad



## **PLAN JOVEN 2024. AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA**

-Esquí. Enero

-Excursiones a la nieve.

-Escape Room. Enero, junio

-Yincanas.

-Todas las que generen los cursos y escuelas.

**9- Programa del cole al Insti.** Encuentro con los jóvenes y sus familias, servicios de las distintas asesorías

### **11- Celebraciones Nacionales e internacionales.**

-Día de la mujer trabajadora.

-Día del niño.

-Día de la juventud.

-Día del medioambiente

-Día de la bicicleta.